

LA TARDE

Año XXIII

Diario republicano

Número 6.195

FUNDADOR Y DIRECTOR: J. LÓPEZ BARNÉS : REDACCIÓN: AVENIDA DE LA ESTACIÓN . Viernes 16 Octubre 1931

Consumatum est

Cavernícolas, a la caverna!

Qué de enseñanzas ha proporcionado a los verdaderos republicanos, a los republicanos sin tampa ni cartón, a los que aman ese ideal por el ideal mismo y por lo tanto lo sienten y lo difunden y lo defienden sin mirar la conveniencia propia, sin que el mezquino interés personal ni la vanidad necia maculen su fe; qué de enseñanzas provechosas nos ha proporcionado la crisis política planteada, desarrollada y resuelta sin tapujos ni traspanojos sino ante la faz del país, ante los ojos de todo el mundo, con toda la sinceridad que al régimen deben los que constituyen el organismo director del mismo, con toda la lealtad que deben al pueblo soberano que estatuyó la República. Horas fueron y hartó breves para los que otra cosa esperaban, y durante ellas se descubrieron infinitos velos. La Prensa fría, la emboscada en la maleza de la precaución al acecho de la pieza codiciada arroja el gorro con que venía cubriendo su cabeza y no puede ocultar el despecho que le ha producido el resultado de la crisis y el triunfo de la República resolviendo el problema religioso en la forma que lo ha hecho. Esos purriódicos de corona y bonete cubiertos con el frigio, se han sentido heridos en lo más hondo, al ver desaparecer la Compañía de Jesús que rigiendo venía para desdicha de todos los destinos de España. Los tentáculos del monstruo, se extendían por el suelo de nuestra patria aprisionándolo todo, dominándolo todo, imponiendo su voluntad revestida de un feroz egoísmo, dominio y egoísmo más lesivo a este pueblo desdichado porque nos hacía esclavos de Roma en virtud del cuarto voto que voluntariamente se impuso la poderosa Compañía.

Para que nuestros lectores aprecien el alcance de dicho voto, hemos de copiar una parte del texto del mismo. Establece el voto en cuestión la Bula de Pablo II, en la que se dice que el que se alista en la Compañía de Jesús, es para servir a sola su Divina Majestad y al Romano Pontífice su vicario en la tierra. «Pero para mayor humil-

dad de nuestra campaña y perfecta mortificación de cada uno de ella y abnegación de nuestras voluntades, hemos juzgado convenir que todos nosotros, además de esta obligación común, nos obligamos con voto especial de tal manera que todo lo que el actual Romano Pontífice y los que con el tiempo sean nos mandasen tocante al provecho de las almas y propagación de la fe, y a cualquier provincia que nos quisieran enviar, nos obliguemos a ejecutarlo *sin repugnancia ni excusa* en cuanto esté de nuestra parte».

Hemos subrayado de intento lo de *sin repugnancia ni excusa*, porque esas cuatro palabras han sido la tenebrosa clave fundamental del inmeuso poder de la Compañía.

Medite el lector si a bien lo tiene, lo que representa un numerosísimo ejército compuesto de seres no pensantes que rompen sin vacilar todos los lazos que los unen al mundo; que matan todos los afectos que los unieron a aquellos que les dieron la vida, a aquellos que llevan su sangre; que asesinan su voluntad y libre albedrío, que se convierten en perfectos autómatas, que respiran, alientan y se mueven tan sólo atentos a una voz cuyas órdenes son inexorables, obedeciendo ciegamente, irremisiblemente y, *sin repugnancia ni excusa!!!* ¿Cabe nada más espantoso? ¿Se concibe en la sociedad humana organización semejante? ¿No se explica su poder inmenso con tales características por base? Todos los medios son buenos para llegar al fin... Aforismo jeruítico. ¿TODOS? ¿Qué sería la Humanidad si adoptara ese lema?

Respire el clero secular español; la República acaba de hacerle el más grande de los beneficios.

Y aún hay periódico republicano que se lamenta de que la República no ha sido generosa con las Ordenes religiosas y sobre todo con la compañía de Jesús por ser fundación española...

¿Qué de enseñanzas nos ha dado la crisis toda vez que su solución ha solucionado el problema religioso.

Los jesuitas plumíferos que no tienen más voluntad que la de las Empresas que les pagan y los jesuitas de levita y chaqueta que se tocaban con el gorro frigio poniendo en práctica su aforismo, *todos los medios son buenos para llegar al fin*, se han puesto al descubierto despechados por el fracaso.

¡Cavernícolas! ¡a la caverna!

JUAN DEL PUEBLO

ESTA MUY MAL

La instrucción en el campo

Sabido es que en la huerta y campo es donde hay más analfabetos ¿sabéis por qué? Porque de los campesinos jamás se acordaron las autoridades nada más que para mandar a cobrar inquilinatos y «arbitrariedades». Y no es lo peor que no se acordaron, sino que si alguna vez se les pidió, cerraron sus oídos a las peticiones y quejas que formulará mos los de blusa.

Entre las cosas que nos causan extrañeza a los «catetos»—y conste que no hablo de geometría—es, por ejemplo, que se hayan puesto al cobro los impuestos municipales, antes de pensar en dar trabajo a los que no tienen para dar de comer a sus hijos; que sigan los pastores causando daños y cometiendo atropellos, después de haberse llamado tantas veces la atención sobre este particular a quien correspondía y otras cosas por el estilo.

Claro está que éstas y otras cosas parecían las vemos con la natural sorpresa, pero al tiempo de ir a formular un ruego o una queja pensamos con desesperación que nos tienen tildados de ignorantes e incapacitados para todo, y viene a nuestra memoria ese dicho tan vulgar que reza: «De lo que veas la mitad creas... etc; y ante esta incertidumbre de si es o no es verdad lo que nosotros vemos y pensamos, damos lugar a que los señores a quienes corresponde poner freno a esta clase de abusos se convenzan una vez más de que los campesinos «ni pinchan ni cortan». Lo que tiene por consecuencias que cuando va un «abuelo» de los que su conciencia les dice que lleva razón en el asunto que va defendiendo vea confirmados sus temores al ver que la «autoridad» a quien hace el ruego le contesta o mejor dicho lo ahuyenta gritándole con aire de juez y voz estentórea: «¿A qué viene usted aquí, so ani-

Artistas y Artífices Levantinos por JOAQUIN ESPIN RHEL

Toda la historia de los edificios públicos de Lorca; sus pinturas y esculturas; construcción de sus cuatro Pantanos, del castillo de Aguilas y torres de la costa, con las obras de sus riegos, y noticias de los artistas que en tiempos pasados hasta el presente ilustraron esta región murciana se hallará en este libro.

Forma un volumen de 456 páginas en 4.º.-Precio 10 pesetas.
De venta: En esta Imprenta y en las librerías y en casa del autor: Corredera 10.-Lorca.

ma? ¿No sabe que no lleva razón en lo que habla? ¡Malditos campesinos que con sus palabras ignorantes y groseras no hacen más que molestar a los señores que estamos defendiendo sus intereses! Estas o parecidas palabras se oyen diariamente, hasta del más pequeño empleado de la cosa pública.

Pero no es esto lo más chocante, sino lo que queda por decir, y es que en vista de que nos trataban de ineducados e ignorantes cada vez que tenían ocasión, pedimos unas escuelas en la Diputación de Tercia y no se por qué milagro se nos concedió una de niños y otra de niñas, cosa que vimos con el natural agrado, porque en toda Tercia no había más medio de instrucción primaria que algunas escuelas particulares y algún «maestro» de esos que van de cortijo en cortijo y que se dejaron la gramática en casa. Por lo tanto al abrirse la escuela de niños fué invadida por un centenar de chicos y dispuestos a alcanzar la primera magistratura de España.

Pues bien; para que el lector se haga cargo del material pedagógico de esta escuela a donde acuden un centenar de chicos a recibir educación voy aquí a consignar a forma de inventario algunos datos que me han facilitado los mismos chicos. No obstará tener entendido que al crear una escuela se la dota del material necesario para un año no me extraña saber—por que es de la huerta—el «stock» que ésta posee que es el siguiente:

Cinco bancos de a dos asientos (¡capaz para diez niños!), cuatro Catones y una pizarra. No habiéndolo provisto ni de mapas, ni de luz, ¡ni siquiera de UNA SILLA PARA EL MAESTRO!, por motivo de un olvido lo más involuntario que verse puede.

¿Y está todo esto bien? O está muy mal, muy mal, o yo estoy siendo víctima de un ataque de frenopatía.

JULIAN MATEOS

MADRID

Las Ordenes religiosas que abandonen la enseñanza perderán sus edificios. Los haberes de las altas dignidades eclesiásticas se rebajan un 50 por

100

El nuevo Gobierno en su primer Consejo de ministros trató de la aplicación del debatido artículo 24 y como en lo relativo a la enseñanza la determinación de algunas Ordenes religiosas, de suspender desde ahora su labor docente, podría crear un conflicto de orden público completamente injustificado, el Consejo acordó hacer público:

Primero. Que sólo a la ley especial que dicte el Parlamento corresponde determinar el modo y manera de llevar a la práctica el precepto, y

Segundo. Que si no obstante algunas Ordenes y Congregaciones adoptaran medidas perentorias para suspender su labor docente, el Gobierno se vería en la imprescindible necesidad de incautarse de sus edificios para que no hubiera interrupción en la enseñanza.

El ministro de Justicia expuso las líneas generales que habrían de ser aplicadas para adaptar el artículo 24 de la nueva Constitución el presupuesto del Clero.

El Consejo, a fin de repartir en dos ejercicios según prescribe el precepto constitucional, la total extinción del presupuesto, convino en la necesidad de considerar baja inicial en la cantidad consignada para dotación de culto la representada por las vacantes existentes, cantidad que, dada la organización administrativa de las relaciones entre Estado e Iglesia, aún se venía pagando, y la rebaja del 50 por 100 en la dotación de las altas dignidades eclesiásticas. Al clero rural y bajo clero les será respetada su dotación en el proyecto de presupuesto que ha de ser presentado a las Cortes.

El anuncio es la base del buen industrial y comerciante, pues quien anuncia se da a conocer y aumenta sus ventas.

CLINICA SANATORIO

(CON INTERNADO)

Situada en las Alamedas, a cargo del
DR. MIGUEL MARTINEZ MINGUEZ

Especialista en enfermedades de los ojos :- Ayudante durante cinco años de la Clínica Oftalmológica de la Facultad de Medicina, de Madrid, y del sabio Profesor Doctor MARQUEZ, Catedrático de dicha Facultad
Consulta de 11 a 2.-LORCA

DOCTOR ANTONIO ROS

Oculista

EX-AYUDANTE DEL DOCTOR POYALES
EX-MEDICO AGREGADO DE LOS HOSPITALES DE
SAN JOSE Y SANTA ADELA Y DEL NIÑO JESUS, DE MADRID
EX PENSIONADO EN LA INDIA Y EN EGIPTO.

CONSULTA DE 11 A 2

SAGASTA, 13

CARTAGENA